



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000620**



Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón ESMERALDAS** el **14 de Enero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA DAVINSER S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.489 de 31 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013.027 de 4 de febrero de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA DAVINSER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de Febrero de 2013

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7478129
Nro. Trámite 1.2013.161

RRG/

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.000620, DICTADA POR EL DR. ROMAN BARROS FAREFAN, ESPECIALISTA JURIDICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE INGENIERIA DAVINSER S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE DICHA RESOLUCIÓN. DOY FE. ESMERALDAS, 13 DE FEBRERO DEL 2013.



[Handwritten signature]
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
NOTARIADO DEL CANTÓN
ESMERALDAS

NOTARIO CUARTO

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 196

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL/LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA AUTORIDAD DE CONTROL RESPECTIVA QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
0801887027	OLMEDO PONCE JOSE DAVID	Esmeraldas	ACCIONISTA	Casado
0800052391	OLMEDO ESTUPINAN JOSE LIBERIO	Esmeraldas	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO Y LA RESOLUCIÓN:

Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	ESCRITURA: 2013-08-01-04-P0268
FECHA DE ESCRITURA:	14/01/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	ESMERALDAS
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	#FECHA_RESOLUCION#
EMITIDA POR:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INGENIERIA DAVINSER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

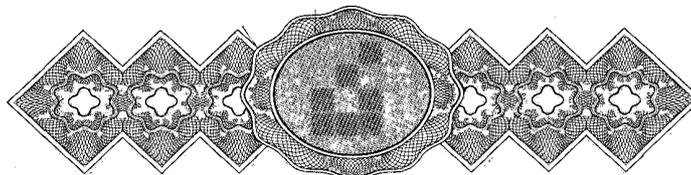
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	800,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

Página 1 de 2

Nº 000794



Registro Mercantil de Esmeraldas

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

